



Educación

Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025-2030

INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE TAPACHULA



*Autor: Tecnológico Nacional de México –
Instituto Tecnológico de Tapachula*

*Coordinación de Información
Mtra. Vidalia Gómez Vázquez
Mtro. Jhonatan Jesús Santiago Ibarias*

*Km. 2 Carretera a Puerto Madero
Tapachula, Chiapas. C.P. 30700
Tel. (962) 625 4873 / 625 43 89 ext. 101
www.tapachula.tecnm.mx*

Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

María Soledad Peralta González

Directora del Instituto

Vidalía Gómez Vázquez

Subdirectora de Planeación y Vinculación

Hilda del Carmen Lee Faviel

Subdirectora Académica

Subdirección Académica

Mtro. José Luis Méndez Lambarén
Ciencias Básicas

Mtro. Nicolás Cabrera Hidalgo
Sistemas y Computación

Mtro. José Concepción Aguilar Vera
Metal-mecánica

Ing. María Asunción Avendaño Aguilar
Ciencias de la Tierra

Mtra. Violeta Alicia Rangel Rodríguez
Ingeniería Industrial

Mtro. José Luis Ruiz Maldonado
Ingeniería Química y Bioquímica

Mtro. Oscar Ramón Fernández
Martínez
Ciencias Económico Administrativas

Mtra. María Guadalupe Bonilla
Candanosa
Desarrollo Académico

Lic. María de Lourdes Sánchez Dávila
División de Estudios Profesionales

Mtro. Manuel de Jesús Matuz Cruz
División de Estudios de Posgrado e
Investigación

Subdirección de Planeación y Vinculación

Mtro. Jhonatan Jesús Santiago
Ibarias
Planeación, Programación y
Presupuestación

Mtra. Ana María Salazar Ortiz
Gestión Tecnológica y Vinculación

Mtro. Manuel Cerecedo García
Comunicación y Difusión

Mtra. Olga Luz López López
Actividades Extraescolares

Lic. Ángela Esthela López Jiménez
Servicios Escolares

Mtra. Claudia Escobar Córdova
Centro de Información

Subdirección de Servicios Administrativos

Lic. Marlene de León Morga
Recursos Humanos

Lic. Juan Didier Ángel López
Recursos Financieros

Mtro. Milton Carlos Hernández
Ramírez
Recursos Materiales y Servicios

Mtro. Rosenberg López Jiménez
Centro de Cómputo

Mtro. Rubén Reyes Velázquez
García
Mantenimiento de Equipo



Mensaje institucional

El Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tapachula constituye el instrumento rector que orientará las acciones, prioridades y esfuerzos de nuestra comunidad tecnológica durante el presente sexenio. Su elaboración responde al compromiso permanente de la institución con la formación integral de profesionistas, la generación y aplicación del conocimiento, la innovación tecnológica, la vinculación estratégica y la contribución al desarrollo sostenible de la región y del país.

Este Programa se encuentra alineado con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 y con los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, entre ellos el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030. Esta articulación garantiza que las acciones institucionales contribuyan al cumplimiento de las prioridades nacionales en materia educativa, científica, tecnológica y de desarrollo social.

Desde su creación en 1983, el Instituto Tecnológico de Tapachula se ha consolidado como una de las principales instituciones de educación superior tecnológica de la frontera sur de México. Su presencia ha contribuido a la formación de miles de profesionistas que participan activamente en los sectores productivo, social y gubernamental, impulsando el desarrollo económico y el bienestar de la región Soconusco, del estado de Chiapas y de las comunidades ubicadas en la zona fronteriza con Centroamérica.

La ubicación estratégica del Instituto representa una oportunidad única para fortalecer su participación en los procesos de transformación económica, tecnológica y social que actualmente se desarrollan en el sur-sureste del país. El crecimiento de los sectores logístico, industrial, comercial y de servicios, así como los proyectos nacionales orientados al fortalecimiento de la infraestructura, la conectividad y la integración regional, demandan talento humano altamente capacitado, innovación tecnológica y soluciones pertinentes a las necesidades del entorno.



La comunidad tecnológica de Tapachula cuenta con fortalezas que le permiten responder a estos desafíos, entre las que destacan una oferta educativa pertinente, la incorporación de programas académicos orientados a las tecnologías emergentes, la experiencia de su personal docente, la consolidación de procesos de calidad educativa y una amplia vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

El Programa Institucional se construyó a partir de un ejercicio de análisis que permitió identificar las fortalezas, retos y oportunidades del Instituto para el periodo 2025-2030. Su estructura se fundamenta en la planeación que parte del diagnóstico institucional, contempla seis objetivos estratégicos orientados a atender los principales desafíos institucionales y alineados con las prioridades nacionales; asimismo, despliega 27 estrategias y 71 líneas de acción concretas, que se traducen en 10 indicadores estratégicos con metas al año 2030. De manera complementaria, incorpora un sistema de 33 indicadores de gestión, detallados en un anexo específico, con el propósito de fortalecer el seguimiento, monitoreo y evaluación continua del cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales.

Asimismo, reafirma el compromiso institucional con una educación superior tecnológica de excelencia, incluyente, humanista y socialmente responsable; con la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación orientados a la solución de los problemas regionales y nacionales; y con la formación de profesionistas capaces de contribuir al desarrollo sostenible, la transformación digital, la competitividad productiva y el bienestar social.

El Instituto Tecnológico de Tapachula asume con responsabilidad el reto de fortalecer su liderazgo académico y tecnológico en la frontera sur de México, consolidándose como una institución estratégica para la formación de talento, la generación de conocimiento y la construcción de soluciones que contribuyan al desarrollo de Chiapas y de nuestro país.

Con este Programa Institucional 2025-2030, refrendamos nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, la mejora continua y la excelencia educativa, orientando todas nuestras capacidades al cumplimiento de nuestra misión institucional y a la construcción de un futuro más justo, incluyente, innovador y sostenible.

María Soledad Peralta González



1. Índice

1. Índice	6
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	7
3. Siglas y acrónimos.....	8
4. Fundamento normativo.....	10
5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo	13
6. Objetivos.....	21
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	22
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	25
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	29
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	33
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....	36
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	39
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Tapachula 2025- 2030	41
7. Estrategias y líneas de acción	43
8. Indicadores y metas	58
9. Anexo 1: Matriz de Seguimiento de Indicadores de Gestión	78



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestados aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

CENIDET: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

CIIDET: Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación Técnica

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CRODE: Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo

DAC: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

DAEyAE: Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes

DCyD: Dirección de Cooperación y Difusión

DDeIE: Dirección de Docencia e Innovación Educativa

DITD: Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

DJ: Dirección Jurídica

DOF: Diario Oficial de la Federación

DP: Dirección de Personal

DPyE: Dirección de Planeación y Evaluación

DPH: Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

DPCyD: Dirección de Promoción Cultural y Deportiva

DRMyS: Dirección de Recursos Materiales y Servicios

DTIC: Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

DVeIA: Dirección de Vinculación e Intercambio Académico

ENEIT: Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

IES: Instituciones de Educación Superior

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía



LGES: Ley General de Educación Superior

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMS: Organización Mundial de la Salud

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SEN: Sistema Educativo Nacional

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SINADE: Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

SNP: Sistema Nacional de Posgrado

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



4. Fundamento normativo

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el *Plan Nacional de Desarrollo* a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los *Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*, agrupados en *Catorce Repúblicas*. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.



Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

Para el Instituto Tecnológico de Tapachula, estos instrumentos constituyen el marco de referencia para orientar sus funciones sustantivas de docencia, investigación, innovación, vinculación y extensión, asegurando que sus acciones contribuyan al desarrollo económico y social de la región Soconusco, del estado de Chiapas y de la frontera sur de México.

El *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

Estos programas sectoriales constituyen referentes fundamentales para el Instituto Tecnológico de Tapachula, al orientar la formación de profesionistas, el fortalecimiento de la investigación aplicada y el impulso a la innovación tecnológica, como elementos estratégicos para atender las necesidades productivas, sociales y ambientales de la región.



Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa.

Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad, así como con la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible de sus comunidades.

La alineación del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Tapachula con estos instrumentos de planeación adquiere especial relevancia debido a la ubicación estratégica de la institución en la región Soconusco y la frontera sur de México. Desde esta posición, el Instituto contribuye a la atención de desafíos relacionados con el desarrollo sostenible, la competitividad regional, la innovación tecnológica, la transformación digital, la inclusión educativa y la formación de talento humano altamente especializado para los sectores productivos estratégicos de la región.

Con base en lo anterior, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Tapachula 2025-2030 se construye a partir de los principios constitucionales, el marco jurídico aplicable, los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan México, los programas sectoriales y especiales derivados de éste, así como del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.

Asimismo, incorpora los postulados del Modelo Educativo del TecNM “Humanismo para la Justicia Social”, las disposiciones contenidas en el Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas institucionales. Lo anterior garantiza la congruencia, consistencia y trazabilidad de las acciones institucionales, orientándolas al fortalecimiento de la educación superior tecnológica, la investigación, la innovación y el desarrollo sostenible de la región Soconusco, del estado de Chiapas y de la frontera sur de México.



5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece como una de sus prioridades la construcción de un modelo de desarrollo basado en el bienestar compartido, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Esta visión busca mejorar las condiciones de vida de toda la población, reducir las desigualdades y fortalecer las capacidades nacionales para enfrentar los desafíos del futuro. En este contexto, la educación superior se reconoce como un factor estratégico para impulsar un desarrollo incluyente, sostenible y con prosperidad compartida.

De manera simultánea, el entorno internacional experimenta profundas transformaciones políticas, económicas, tecnológicas y sociales que reconfiguran el papel de las instituciones de educación superior. La transición hacia nuevos esquemas de cooperación y competencia global, la acelerada transformación digital, la emergencia climática, la transición energética y las crecientes demandas de inclusión y justicia social exigen la formación de profesionistas con capacidades técnicas avanzadas, pensamiento crítico, compromiso ético y responsabilidad social.

En este escenario, el Instituto Tecnológico de Tapachula reafirma su compromiso de contribuir al desarrollo nacional desde una perspectiva regional, atendiendo las necesidades y oportunidades de la región Soconusco, del estado de Chiapas y de la frontera sur de México. Su ubicación estratégica le confiere una responsabilidad particular en la formación de talento humano especializado, la generación de conocimiento, la innovación tecnológica y la vinculación con los sectores productivos, sociales y gubernamentales que impulsan el desarrollo regional.

Ante estos desafíos, el Instituto Tecnológico de Tapachula concilia dos misiones fundamentales. Por una parte, formar profesionistas altamente capacitados que respondan a las exigencias de competitividad, innovación y transformación tecnológica que demandan los sectores estratégicos de la región. Por otra, mantener su vocación como institución pública de educación superior comprometida con el bienestar social, la inclusión, la sostenibilidad y la construcción de una sociedad más justa, democrática y equitativa.



Esta doble responsabilidad no solo se alinea con los principios y compromisos del Tecnológico Nacional de México en materia de educación superior tecnológica, sino que también refleja los valores que han orientado históricamente el desarrollo institucional del Instituto Tecnológico de Tapachula: excelencia académica, pertinencia social, innovación, responsabilidad ambiental y compromiso permanente con el desarrollo regional y nacional.

El presente diagnóstico se sustenta en la información institucional disponible al cierre del ejercicio 2024, particularmente en el Informe de Rendición de Cuentas del Instituto Tecnológico de Tapachula, así como en otras fuentes oficiales de información institucional. A partir de este análisis se identifican los principales avances alcanzados, las fortalezas institucionales, las áreas de oportunidad y los retos que deberán atenderse durante el periodo 2025-2030 para consolidar el liderazgo del Instituto como referente de la educación superior tecnológica, la innovación y el desarrollo sostenible en la región Soconusco, el estado de Chiapas y la frontera sur de México.

Los resultados de este diagnóstico constituyen la base para la definición de los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que integran el presente Programa Institucional, asegurando que las acciones emprendidas respondan de manera pertinente a las necesidades de la comunidad tecnológica y a los desafíos del entorno regional, estatal y nacional.

Diagnóstico de referencia 2024

El Instituto Tecnológico de Tapachula, fundado el 16 de mayo de 1983, a sus 43 años se ha consolidado como una de las principales instituciones de educación superior tecnológica de la región Soconusco, Sierra e Istmo-Costa y de la frontera sur de México. Durante este período, se ha comprometido a ofrecer un servicio educativo superior de calidad, formando profesionales altamente capacitados y comprometidos con el desarrollo integral de la región.

La institución cuenta con una superficie territorial de 38-72-46 hectáreas, que permite el desarrollo de actividades académicas, científicas, tecnológicas, deportivas y culturales. Al cierre de 2024, atendió una matrícula de 2,633 estudiantes, integrada por 750 mujeres y 1,883 hombres, distribuidos en ocho programas educativos de licenciatura y un programa de posgrado.



La oferta educativa de licenciatura está conformada por Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Ciberseguridad e Ingeniería en Inteligencia Artificial estas últimas representa una respuesta institucional a las nuevas demandas asociadas a la transformación digital, la innovación tecnológica y la economía del conocimiento.

Asimismo, la institución fortaleció su oferta de formación avanzada mediante la apertura de la Especialidad en Economía Social y Solidaria, orientada a la generación de capacidades para el desarrollo comunitario y la economía social. Los programas de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Gestión Empresarial se imparten en modalidad mixta y escolarizada, mientras que los demás programas son exclusivamente escolarizados, con el fin de brindar flexibilidad y accesibilidad a nuestros estudiantes.

La oferta educativa del Instituto mantiene una estrecha relación con las necesidades presentes y futuras de la región, particularmente en sectores vinculados con la infraestructura, la agroindustria, la manufactura, la transformación digital, la ciberseguridad, la inteligencia artificial y la sostenibilidad ambiental, ámbitos considerados estratégicos para la competitividad del Soconusco y la frontera sur de México. Esta diversidad constituía una fortaleza institucional, aunque también implicaba el desafío de mantener su actualización con pertinencia regional y alineación con las necesidades del sector productivo.

En 2024 se presentó el nuevo modelo educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social, orientado a promover en las y los estudiantes una sólida formación científica, técnica y humanista. Este modelo respondió al contexto de transformación educativa impulsado por la reforma al artículo 3º constitucional, la Ley General de Educación Superior y la Nueva Escuela Mexicana. Su implementación abrió la oportunidad de renovar prácticas docentes y enfoques curriculares, aunque también implicó acompañar su operación con infraestructura adecuada, procesos de formación docente y sistemas de evaluación pertinentes.

En cuanto a los programas académicos reconocidos por su calidad, el Instituto Tecnológico de Tapachula consolidó y mejoró sus programas de estudio, dirigiendo sus esfuerzos para elevar la calidad de su oferta educativa en el área de ingenierías. En los años 2019-2022, el Instituto contó con dos programas educativos acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) en las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Gestión Empresarial, lo que permitió que el 50.20% de la matrícula escolar estuviera inscrita en programas reconocidos por su buena calidad.



En línea con la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, durante el año 2023 se continuaron realizando diversas actividades para fortalecer la oferta educativa de la institución, con el objetivo de obtener la acreditación y reacreditación de las carreras que se ofrecen. En este sentido, en 2024 la institución llevó a cabo la fase de autoevaluación diagnóstica a través del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), encontrándose actualmente a la espera de la respuesta a la coevaluación del marco de referencia del SEAES, según lo establecido en el plan de trabajo.

La planta académica estaba compuesta por 99 docentes, de los cuales 77 son hombres y 22 mujeres, distribuidos de la siguiente manera: 56 docentes de tiempo completo, 2 docentes de tres cuartos de tiempo, 9 docentes de medio tiempo y 32 docentes por asignatura. Además, se cuenta con 54 personas de apoyo y asistencia a la educación, de las cuales 26 son hombres y 28 mujeres, quienes apoyan en los diferentes departamentos de la institución.

Si bien estos datos reflejaron avances en el fortalecimiento del perfil docente, persistía la necesidad de ampliar la planta académica, incrementar el número de profesores con estudios de posgrado y fortalecer su desarrollo profesional, particularmente en áreas emergentes relacionadas con la innovación tecnológica, la digitalización, la sostenibilidad y los sectores estratégicos para el desarrollo regional.

En el marco de la formación integral, participaron 702 estudiantes de primer ingreso y 1,520 de reingreso en actividades deportivas, culturales, artísticas y cívicas. Si bien esta participación fue significativa, resultó necesario fortalecer su orientación hacia la promoción de una cultura de paz, evaluar su impacto formativo y consolidar su contribución a la excelencia educativa.

Durante 2024 se realizaron 18 eventos intra y extramuros. Aunque esta cifra fue positiva, resultó necesario orientar estos eventos hacia resultados de aprendizaje y vincularlos con indicadores de bienestar, identidad institucional y pertenencia estudiantil.

En investigación, se contó con la participación de 11 docentes en labores de investigación y colaboración con otras instituciones, lo que propició la publicación de productos académicos que hacen posible la vinculación entre redes de investigadores. Sin embargo, persistía el desafío de incrementar la productividad científica, ampliar la colaboración interdisciplinaria y orientar la investigación hacia la atención de problemáticas prioritarias de la región, tales como la sostenibilidad ambiental, la gestión de riesgos, la innovación agroindustrial, la transformación digital y el fortalecimiento de las cadenas productivas.



Durante 2024 se logró la publicación de 8 artículos de investigación en revistas de divulgación científica nacionales. Este crecimiento reflejó una mayor participación institucional en procesos formales de investigación. No obstante, continuaba siendo necesario fortalecer las condiciones para su desarrollo mediante el acceso a financiamiento, la mejora de la infraestructura científica y la consolidación de redes de colaboración.

En Servicio Social participaron 243 estudiantes en 2024 en proyectos orientados a problemáticas regionales o nacionales prioritarias. Este ejercicio representó un importante potencial de intervención territorial que podría aprovecharse mejor mediante esquemas de seguimiento, evaluación de impacto y articulación con actores locales.

La vinculación institucional reportó logros relevantes: se instaló el Consejo de Vinculación y se mantuvieron vigentes 16 convenios marco y específicos con tecnológicos hermanos y 108 convenios vigentes con 54 organizaciones de los sectores público, social y privado.

Si bien estos resultados evidenciaron una amplia capacidad operativa, también subrayaron la necesidad de fortalecer su impacto en los procesos formativos, de innovación y de desarrollo regional, promoviendo una vinculación más estratégica con los sectores productivos prioritarios del Soconusco y de la frontera sur de México.

En 2024 se emitieron 494 títulos, lo que representa un aumento de 84 respecto del ciclo escolar anterior. Este incremento fue resultado de diversas acciones orientadas a optimizar los procedimientos de titulación, brindar orientación personalizada a las y los estudiantes y fomentar su compromiso con la culminación de sus estudios.

La Institución participa en la certificación 100% libre de plástico de un solo uso, de conformidad con la iniciativa presentada por el TecNM, a la cual se ha dado seguimiento mediante diversas acciones encaminadas a disminuir el consumo de este material, destacando la instalación de una planta purificadora de agua (PurificaTec) que brinda servicio a la comunidad tecnológica.

En cuanto a la norma ISO 9001:2015, se continúa trabajando para la obtención de la certificación, con el propósito de fortalecer la gestión institucional y mejorar continuamente los servicios educativos que ofrece la institución.



Finalmente, en 2024 se registraron avances en la incorporación de la perspectiva de género, el reconocimiento de las lenguas originarias y la promoción de la sustentabilidad como ejes transversales de la formación integral. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con una educación superior tecnológica más incluyente, humanista y socialmente pertinente, en congruencia con los principios establecidos en el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social.

En conjunto, los resultados observados muestran que el Instituto Tecnológico de Tapachula cuenta con fortalezas importantes en materia de cobertura educativa, capacidad académica, vinculación institucional y compromiso social. No obstante, también evidencian desafíos relacionados con el fortalecimiento de la calidad educativa, la ampliación de la matrícula, la consolidación de la investigación científica y tecnológica, la transformación digital, la sostenibilidad institucional y el incremento de su impacto en el desarrollo regional.

En este contexto, el presente diagnóstico constituye el punto de partida para la formulación de las estrategias y acciones que orientarán el desarrollo institucional durante el periodo 2025-2030, con el propósito de consolidar al Instituto Tecnológico de Tapachula como referente de educación superior tecnológica, innovación, investigación aplicada y desarrollo sostenible en la región Soconusco, el estado de Chiapas y la frontera sur de México.

Visión de largo plazo

La misión y la visión del Instituto Tecnológico de Tapachula se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sus programas derivados, así como en los principios establecidos en el Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”.

Estos referentes permitieron definir una orientación estratégica de largo plazo que articula las funciones sustantivas de docencia, investigación, innovación, vinculación y extensión, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible de la región Soconusco, del estado de Chiapas y de la frontera sur de México.



Misión

El Instituto Tecnológico de Tapachula tiene como misión formar profesionales de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social de la región, a través de procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores, con enfoque humanista y pensamiento crítico, que respondan a las necesidades regionales y nacionales y fortalezcan la soberanía científica y tecnológica con prosperidad compartida.

La visión expresa la aspiración institucional de largo plazo y define el horizonte hacia el cual se orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Programa Institucional. Constituye un referente para la toma de decisiones y para la consolidación del papel del Instituto como actor estratégico en el sistema de educación superior tecnológica y en los procesos de transformación regional.

Visión

Ser la institución de educación superior tecnológica líder, reconocida internacionalmente por su excelencia académica, su impacto en la innovación científica y tecnológica, así como su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible y a la prosperidad compartida de nuestra región y país.

En congruencia con la misión institucional y con la visión de largo plazo del Instituto Tecnológico de Tapachula, se establece el horizonte de desarrollo al año 2030, que orienta las prioridades, capacidades y resultados esperados, en función de su contribución al desarrollo regional y al fortalecimiento del sistema de educación superior tecnológica en el estado de Chiapas.

Para 2030, el Instituto Tecnológico de Tapachula consolidará su liderazgo como institución de educación superior tecnológica en la región Soconusco, el estado de Chiapas y la frontera sur de México, fortaleciendo la excelencia académica de los programas educativos, la generación y aplicación del conocimiento, la innovación tecnológica, la vinculación estratégica y su contribución al desarrollo sostenible, la justicia social y el bienestar compartido.



El Instituto Tecnológico de Tapachula fortalecerá su capacidad para generar conocimiento, impulsar la innovación y formar talento especializado que contribuya a la soberanía científica y tecnológica del país, así como al desarrollo de sectores estratégicos vinculados con la infraestructura, la agroindustria, la transformación digital, la sostenibilidad y la competitividad regional.

Contará con espacios educativos, laboratorios y talleres acordes con las necesidades de la educación superior tecnológica, así como con una comunidad académica altamente capacitada y comprometida con la investigación, la innovación y la formación integral de los estudiantes.

El Instituto habrá consolidado un modelo educativo flexible, pertinente, inclusivo y humanista, apoyado en tecnologías digitales y modalidades educativas diversificadas (presenciales, virtuales y mixtas), capaz de responder a las necesidades de una sociedad dinámica, multicultural e interconectada. Dicho modelo promoverá la formación integral de profesionistas con pensamiento crítico, responsabilidad social, perspectiva de género, sensibilidad intercultural y compromiso con el desarrollo sostenible.

La investigación y la innovación desarrolladas en el Instituto Tecnológico de Tapachula contribuirán a la solución de problemas prioritarios de la región y del país. La transferencia de conocimiento y la vinculación efectiva con los sectores público, social y productivo fortalecerán su posicionamiento como un actor relevante en las cadenas de valor regionales y en los ecosistemas de innovación.

Asimismo, el Instituto será reconocido por su compromiso con la inclusión, la equidad y la sostenibilidad, impulsando acciones que contribuyan a disminuir brechas sociales, educativas y tecnológicas, particularmente en comunidades con mayores condiciones de vulnerabilidad.

Mediante una gestión institucional ética, eficiente, transparente y orientada a resultados, el Instituto Tecnológico de Tapachula consolidará una cultura de mejora continua, rendición de cuentas e innovación organizacional, fortaleciendo la confianza de la sociedad y garantizando el cumplimiento de su misión educativa.

En el largo plazo, el Instituto Tecnológico de Tapachula mantendrá una participación estratégica en el desarrollo de la región, impulsando la generación de conocimiento, la innovación y la formación de capital humano con sentido social. Su vinculación con los sectores público, social y productivo permitirá ampliar oportunidades para las nuevas generaciones y contribuir al bienestar, la sostenibilidad y la transformación de su entorno.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Tapachula 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tapachula

- 1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior constituye una vía fundamental para enfrentar las persistentes desigualdades sociales, impulsar el desarrollo con bienestar, mejorar la competitividad y acelerar la inserción del país en la economía del conocimiento.

En este contexto, el Gobierno Federal impulsó la reforma al Artículo 3° Constitucional (CPEUM, 2019) y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), que sentaron las bases para una nueva etapa de políticas públicas orientadas a garantizar la obligatoriedad, gratuidad y equidad en este nivel educativo, eliminando las barreras que limitan el ingreso, la permanencia y el egreso de los jóvenes en las instituciones públicas.

Ampliar la cobertura de una manera equitativa, inclusiva e integral, es también un objetivo prioritario del Instituto Tecnológico de Tapachula, ya que la Institución desempeña un papel relevante en la atención de la demanda de educación superior tecnológica en las regiones Soconusco, Sierra e Istmo-Costa del estado de Chiapas. Su ubicación estratégica en la frontera sur de México le permite brindar oportunidades educativas a jóvenes provenientes de municipios con distintos niveles de desarrollo social y económico, contribuyendo a la movilidad social y a la formación de capital humano especializado para la región.

Una prioridad adicional para el Gobierno Federal es reducir las desigualdades entre entidades y regiones. Particularmente, revertir el rezago en estados con menor cobertura en educación superior, como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Tlaxcala y Durango, que registran tasas de cobertura del 22% al 33%, al menos 10 puntos por debajo de la media nacional (43.8% en 2023-2024).



En Chiapas, los desafíos asociados a la cobertura educativa se ven influenciados por factores como la dispersión geográfica de la población, las condiciones socioeconómicas, las brechas de conectividad digital y la limitada oferta de educación superior en algunas zonas del estado. En este contexto, el Instituto Tecnológico de Tapachula representa una alternativa estratégica para ampliar las oportunidades de acceso a una educación superior tecnológica de calidad, especialmente para jóvenes provenientes de comunidades rurales y grupos históricamente vulnerables.

En materia de infraestructura física y equipamiento, persisten desafíos asociados a la obtención de recursos que permitan impulsar nuevos proyectos de construcción, modernización y ampliación de espacios educativos, así como fortalecer la conectividad y optimizar el uso de las instalaciones disponibles.

En este sentido, el fortalecimiento de la infraestructura física y el equipamiento institucional constituye un factor clave para ampliar la capacidad de atención del Instituto y responder a la creciente demanda de educación superior tecnológica en la región, favoreciendo una mayor cobertura y el acceso de más jóvenes a oportunidades de formación profesional.

En síntesis, el Instituto Tecnológico de Tapachula enfrenta el reto de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica con criterios de inclusión, equidad y justicia social, contribuyendo al cierre de brechas educativas en la región Soconusco, el estado de Chiapas y la frontera sur de México. Para ello será necesario fortalecer la cobertura, la pertinencia de la oferta educativa, la infraestructura institucional y los mecanismos de acompañamiento estudiantil, consolidando su papel como agente estratégico para el desarrollo regional y la movilidad social.

Problemas

Entre los principales retos identificados al cierre de 2024 se encuentran:

- Fortalecer la capacidad institucional para incrementar la matrícula y ampliar la participación del Instituto en la atención de la demanda de educación superior tecnológica en la región.
- Mantener la pertinencia de la oferta educativa mediante su actualización y alineación con las necesidades emergentes del entorno productivo, social y tecnológico.



- Reducir los índices de abandono escolar mediante estrategias que favorezcan la permanencia, el desempeño académico y la conclusión oportuna de los estudios.
- Diversificar y consolidar la oferta educativa en modalidades no escolarizadas y de posgrado, ampliando las oportunidades de formación profesional y especializada.
- Fortalecer los mecanismos de apoyo a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, facilitando el acceso a becas y otros programas de acompañamiento académico y social.
- Modernizar la infraestructura educativa y el equipamiento de talleres y laboratorios, a fin de responder a las necesidades de formación, investigación e innovación tecnológica.

Retos

Durante el periodo 2025-2030, el Instituto Tecnológico de Tapachula orientará sus esfuerzos al fortalecimiento de aquellos aspectos que resultan estratégicos para consolidar su desarrollo institucional y ampliar su contribución a la región. En este sentido, los principales retos se relacionan con:

- La ampliación de la cobertura educativa y el fortalecimiento de los mecanismos que favorezcan el acceso, la permanencia y el egreso exitoso de los estudiantes.
- La consolidación de una oferta educativa pertinente, innovadora y alineada con las necesidades de los sectores productivos, sociales y tecnológicos.
- El fortalecimiento de los procesos de acompañamiento estudiantil para favorecer trayectorias académicas exitosas y una formación integral de calidad.
- La expansión de las modalidades educativas flexibles y el fortalecimiento de la oferta de posgrado como alternativas para ampliar las oportunidades de formación profesional y especializada.
- La ampliación de los esquemas de apoyo estudiantil que contribuyan a la inclusión, la equidad y la igualdad de oportunidades.
- El desarrollo y modernización de la infraestructura física, tecnológica y de equipamiento especializado, que permita responder a las necesidades actuales y futuras de la comunidad tecnológica.



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) establece que corresponde a las autoridades educativas federales y de las entidades federativas promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior. Asimismo, define la excelencia como el mejoramiento integral constante que coloca al estudiante en el centro del proceso educativo, favoreciendo el máximo logro de aprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de la relación entre la institución educativa y la sociedad.

En congruencia con lo anterior, el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México, Humanismo para la Justicia Social, concibe la excelencia como un principio que se sustenta en la pertinencia de la oferta educativa, la calidad de los procesos académicos, la formación integral de las y los estudiantes, la capacidad del personal docente y la disponibilidad de infraestructura y recursos adecuados para el aprendizaje.

Garantizar una educación de excelencia constituye una prioridad para el Instituto Tecnológico de Tapachula, ya que representa la base para formar profesionistas capaces de responder a los desafíos científicos, tecnológicos, económicos y sociales de su entorno. Este compromiso implica no solo asegurar altos estándares académicos, sino también promover valores humanistas, pensamiento crítico, responsabilidad social y una formación orientada a la solución de problemáticas reales de la región.

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Tapachula contó con una oferta educativa integrada por ocho programas de licenciatura y un programa de posgrado, atendiendo una matrícula de 2,633 estudiantes mediante modalidades escolarizada y mixta. Asimismo, dispuso de una planta académica conformada por 99 docentes de los cuales 77 son hombres y 22 mujeres, distribuidos de la siguiente manera: 56 docentes de tiempo completo, 2 docentes de tres cuartos de tiempo, 9 docentes de medio tiempo y 32 docentes por asignatura.



La pertinencia de la oferta académica se ha fortalecido mediante la incorporación de programas educativos vinculados con áreas emergentes del conocimiento, como Inteligencia Artificial y Ciberseguridad, que responden a las tendencias de transformación digital y a las necesidades actuales de los sectores productivos y sociales. De igual forma, la Especialidad en Economía Social y Solidaria amplía las oportunidades de formación especializada y contribuye a la generación de capacidades orientadas al desarrollo regional.

En materia de formación integral, el Instituto ha impulsado el fortalecimiento de competencias complementarias mediante la enseñanza de lenguas extranjeras, registrando durante 2024 un total de 28% de estudiantes con acreditación del nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este esfuerzo contribuye a ampliar las oportunidades de inserción laboral, movilidad académica y continuidad de estudios en niveles superiores.

La excelencia educativa también se encuentra estrechamente vinculada con la capacidad institucional para generar conocimiento y promover la innovación. Durante 2024 se desarrollaron proyectos de investigación y se registró la participación de docentes y estudiantes en programas nacionales e internacionales de investigación, fortaleciendo la cultura científica y tecnológica de la institución. Estos esfuerzos permiten vincular la formación profesional con la generación de soluciones orientadas a atender necesidades del entorno regional.

Por otra parte, la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) representa una oportunidad para consolidar una cultura institucional basada en la evaluación, la mejora continua y la rendición de cuentas. Este enfoque impulsa una visión integral de la calidad educativa que incorpora elementos como la pertinencia social, la inclusión, la equidad, la sostenibilidad y la contribución al desarrollo regional.

No obstante, los avances alcanzados, persisten desafíos relacionados con la consolidación de los programas educativos, el fortalecimiento de la capacidad académica, la ampliación de la oferta de posgrado, la actualización permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la modernización de la infraestructura y del equipamiento especializado requerido para responder a las nuevas demandas de la educación superior tecnológica.



En este contexto, garantizar una educación de excelencia implica fortalecer de manera articulada la calidad de los programas académicos, la formación y actualización docente, la investigación, la innovación educativa, la infraestructura y la vinculación con los distintos sectores de la sociedad. Para el Instituto Tecnológico de Tapachula, este objetivo representa una condición fundamental para consolidar una educación superior tecnológica pertinente, incluyente y de calidad, capaz de contribuir al desarrollo sostenible de la región Soconusco, del estado de Chiapas y de la frontera sur de México.

Problemas

- Necesidad de fortalecer los procesos institucionales de evaluación, acreditación y mejora continua para consolidar la calidad y pertinencia de los programas educativos.
- Requerimiento de incrementar la proporción de estudiantes que cursan programas educativos reconocidos por su calidad, garantizando mayores oportunidades de formación y competitividad profesional.
- Capacidad académica institucional limitada para atender el crecimiento de la matrícula, fortalecer las actividades de investigación y responder a las nuevas demandas de la educación superior tecnológica.
- Necesidad de incrementar el número de docentes con estudios de posgrado y reconocimiento al perfil deseable, fortaleciendo la calidad de los procesos de enseñanza, investigación y vinculación.
- Desarrollo incipiente de cuerpos académicos y grupos de investigación que permitan consolidar la generación, aplicación y transferencia del conocimiento.
- Necesidad de actualizar y fortalecer la oferta educativa, así como los procesos académicos, para responder a los avances tecnológicos, la transformación digital y las necesidades emergentes de los sectores productivos y sociales.
- Retos asociados a la consolidación e implementación del Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social, asegurando su incorporación efectiva en los programas educativos y en la gestión institucional.



Retos

- Consolidar los procesos de evaluación, acreditación y mejora continua de los programas educativos, en congruencia con los criterios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).
- Impulsar el reconocimiento de calidad de los programas académicos mediante su participación en procesos de evaluación y acreditación nacionales e internacionales.
- Fortalecer la capacidad académica institucional mediante la ampliación de la planta docente y el incremento de profesores con estudios de posgrado y reconocimiento al perfil deseable.
- Asegurar la pertinencia, equidad y excelencia de la oferta educativa y de los procesos institucionales, en congruencia con los principios del Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México.
- Consolidar la implementación del Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social, favoreciendo su incorporación transversal en los programas académicos, la práctica docente y la gestión institucional.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas. Al fomentar una educación integral, se promueve en el estudiantado el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social, y se contribuye en su formación como ser humano, como persona y como ciudadano.

En este sentido, la educación integral implica atender el desarrollo profundo de la persona, procurando un equilibrio entre distintas dimensiones fundamentales de la vida humana: el carácter, que orienta la conducta ética; la inteligencia, que permite comprender la realidad y actuar con conocimiento; los sentimientos, que favorecen la empatía, la sensibilidad y la convivencia; y la libertad, entendida como la capacidad de tomar decisiones responsables y comprometidas con el bien común.

Bajo esta perspectiva, la formación integral en la Institución se concibe como un proceso continuo en el que se desarrollan de manera armónica todas las facultades y potencialidades del ser humano. Este proceso orienta al estudiantado hacia la búsqueda de su plenitud mediante el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, y contribuye a formar ciudadanos conscientes, responsables y solidarios.

Para el Instituto Tecnológico de Tapachula, la formación integral adquiere una relevancia particular debido a la diversidad social, cultural y territorial de la región Soconusco y de la frontera sur de México. En este contexto, la educación superior tecnológica debe contribuir no solo a la formación académica y profesional de las y los estudiantes, sino también al fortalecimiento de valores relacionados con la convivencia pacífica, la inclusión, la interculturalidad, la responsabilidad social y el respeto a la diversidad.



De esta manera, la formación integral incluye el desarrollo físico de las y los estudiantes mediante la práctica del deporte y la adopción de hábitos saludables; la expresión emocional a través de actividades artísticas y culturales; el desarrollo intelectual mediante la vida académica; el ejercicio de la vida democrática a través de la participación social, el apoyo comunitario y las actividades cívicas.

Las actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación tecnológica han sido pilares fundamentales para la formación integral de estudiantes, en el Instituto Tecnológico de Tapachula, estas actividades representan una oportunidad para fortalecer el sentido de pertenencia institucional, promover la integración de estudiantes provenientes de diversos contextos socioculturales y consolidar espacios de convivencia que favorezcan el respeto, la colaboración y la construcción de comunidades educativas inclusivas.

A pesar de los logros alcanzados, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos económicos e infraestructura para llevar a cabo estas actividades en condiciones óptimas. La insuficiencia de espacios adecuados y las dificultades para incorporar personal especializado en la promoción deportiva, cultural, artística y cívica constituyen obstáculos que limitan la consolidación de una educación integral más sólida.

Aunque se ha dado un impulso al desarrollo integral de la comunidad estudiantil, todavía es necesario reforzar acciones orientadas a la prevención del delito, la violencia y las adicciones, al tiempo que se fortalece la cultura de la paz, el apoyo socioemocional, la práctica de valores universales, la solidaridad, la sustentabilidad y el bienestar en general. Estas acciones adquieren especial importancia en un entorno caracterizado por importantes retos sociales y económicos, donde la educación superior desempeña un papel fundamental en la construcción de oportunidades para las juventudes.

De igual manera, la promoción de estilos de vida saludables, la educación ambiental, la participación comunitaria y la valoración de la diversidad cultural constituyen elementos indispensables para formar profesionistas comprometidos con la transformación positiva de sus comunidades y con el desarrollo sostenible de la región.

En síntesis, la formación integral representa una condición indispensable para el cumplimiento de la misión institucional de la Institución. Su fortalecimiento permitirá formar profesionistas con competencias técnicas y científicas de alto nivel, pero también con sensibilidad social, valores humanistas, compromiso ético y capacidad para contribuir al bienestar colectivo, la sustentabilidad y el desarrollo de la región Soconusco, del estado de Chiapas y de la frontera sur de México.



Problemas

- La participación estudiantil en actividades artísticas, culturales, deportivas y de desarrollo humano aún presenta oportunidades de fortalecimiento para ampliar su cobertura y potenciar su contribución a la formación integral.
- La disponibilidad de personal especializado resulta limitada para ampliar y dar continuidad a los programas orientados al desarrollo integral de la comunidad estudiantil.
- Las limitaciones de recursos económicos, infraestructura y equipamiento restringen el alcance y la calidad de las actividades complementarias de formación integral.
- El fortalecimiento de las competencias en una segunda lengua continúa siendo un área de oportunidad para ampliar la competitividad académica y profesional de las y los estudiantes en contextos nacionales e internacionales.
- La articulación entre la formación académica y las dimensiones social, emocional, física, cultural y ética requiere fortalecerse para consolidar un enfoque integral del desarrollo estudiantil.
- Persisten áreas de oportunidad para fortalecer la cultura de paz, la formación ciudadana, la cultura de la legalidad, los valores universales y el compromiso con la justicia social.
- La incorporación de la sostenibilidad ambiental en las actividades formativas y en la vida institucional requiere una mayor consolidación.



Retos

- Ampliar la participación estudiantil en actividades culturales, deportivas, cívicas y de desarrollo humano como parte de una formación integral incluyente y de calidad.
- Consolidar las capacidades institucionales necesarias para la implementación y continuidad de programas orientados al desarrollo integral de la comunidad estudiantil.
- Garantizar condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento y espacios que favorezcan el desarrollo de actividades formativas complementarias.
- Impulsar el desarrollo de competencias en una segunda lengua para fortalecer la comunicación intercultural, la movilidad académica y la proyección profesional de las y los estudiantes.
- Consolidar un modelo de formación integral que articule de manera equilibrada las dimensiones académica, social, emocional, física, cultural y ética del estudiantado.
- Promover la cultura de paz, la legalidad, la formación ciudadana, los valores universales, la identidad nacional y el compromiso con la justicia social.
- Integrar la sostenibilidad ambiental como un eje transversal de la formación y de la vida institucional.



6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen funciones sustantivas de la educación superior y elementos estratégicos para impulsar el desarrollo sostenible, la competitividad regional y el bienestar social. Su fortalecimiento permite generar conocimiento pertinente, desarrollar soluciones innovadoras y contribuir a la atención de los desafíos económicos, sociales y ambientales del país.

Para el Instituto Tecnológico de Tapachula, estas funciones adquieren especial relevancia debido a su ubicación en una región caracterizada por una amplia diversidad biológica y cultural, importantes actividades agroindustriales, una creciente dinámica comercial y logística, así como desafíos asociados al cambio climático, la transformación digital y el desarrollo territorial sostenible. En este contexto, la investigación y la innovación representan herramientas fundamentales para impulsar soluciones con impacto regional y contribuir al desarrollo de la frontera sur de México.

Durante 2024, el Instituto desarrolló 29 proyectos de investigación con la participación de 41 docentes y 61 estudiantes, fortaleciendo la cultura científica institucional y promoviendo la generación de conocimiento orientado a la atención de necesidades regionales. Asimismo, se publicaron cinco artículos científicos y se impulsó la participación de estudiantes y docentes en el Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología del TecNM, mediante 20 proyectos de investigación, 11 docentes y 54 estudiantes participantes. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la formación de talento especializado y la generación de soluciones innovadoras para el entorno.

La incorporación de estudiantes a proyectos de investigación representa un componente estratégico de su formación, ya que favorece el desarrollo de capacidades analíticas, críticas y creativas, al tiempo que fortalece la vinculación entre el aprendizaje académico y la solución de problemas reales de la sociedad.



Asimismo, la consolidación de cuerpos académicos y redes de colaboración con instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos gubernamentales y sectores productivos constituye una condición fundamental para ampliar el alcance de los proyectos institucionales, fortalecer la transferencia de conocimiento y fomentar la innovación.

En materia de posgrado, durante 2024 inició operaciones la Especialidad en Economía Social y Solidaria, ampliando las oportunidades de formación especializada y fortaleciendo las capacidades institucionales para la generación y aplicación del conocimiento.

No obstante, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la consolidación de cuerpos académicos, el fortalecimiento de la capacidad científica del personal docente, la ampliación de los mecanismos de financiamiento para la investigación y la modernización de la infraestructura, laboratorios y equipamiento especializado destinados al desarrollo tecnológico y la innovación.

En este contexto, la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación representan una condición estratégica para contribuir al desarrollo sostenible, la competitividad regional y el bienestar social. Su impulso permitirá ampliar la generación y aplicación del conocimiento, fortalecer la vinculación con los distintos sectores de la sociedad y contribuir a la atención de los desafíos presentes y futuros de la región Soconusco, del estado de Chiapas y de la frontera sur de México.

Problemas

- El financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación es limitado, lo que restringe el alcance y continuidad de los trabajos.
- Número reducido de cuerpos académicos consolidados.
- Insuficiente financiamiento externo para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Necesidad de fortalecer la producción científica arbitrada e indexada.
- Necesidad de incrementar la participación estudiantil en actividades de investigación e innovación.
- Requerimientos de modernización y actualización de laboratorios, talleres y equipamiento especializado para investigación.
- Oferta de posgrado aún limitada para atender la demanda regional de formación avanzada.
- Necesidad de fortalecer la transferencia de conocimiento y la aplicación de resultados de investigación en los sectores productivos y sociales.



Retos

- Consolidar cuerpos académicos que fortalezcan la generación, aplicación y transferencia del conocimiento en áreas estratégicas para el desarrollo regional.
- Ampliar las oportunidades de acceso a fuentes de financiamiento externo que impulsen proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- Incrementar la producción científica arbitrada e indexada para fortalecer la visibilidad, el reconocimiento y el impacto académico institucional.
- Ampliar la participación estudiantil en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, favoreciendo la formación de talento especializado y vocaciones científicas.
- Consolidar la modernización de laboratorios, talleres y equipamiento especializado que sustenten el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica.
- Fortalecer y diversificar la oferta de posgrado para contribuir a la formación de recursos humanos altamente especializados y a la atención de las necesidades regionales.
- Impulsar la vinculación entre la investigación institucional y los sectores productivos, sociales y gubernamentales para favorecer la transferencia de conocimiento y la aplicación de soluciones innovadoras a problemáticas del entorno.



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación constituye una función estratégica de la educación superior tecnológica, al fortalecer la relación entre las instituciones educativas y los sectores productivo, público y social. A través de ella se favorece la pertinencia de los programas educativos, se enriquecen los procesos formativos y se generan oportunidades para que el conocimiento contribuya al desarrollo económico y social de las comunidades.

Para el Instituto Tecnológico de Tapachula, la vinculación adquiere una relevancia especial debido a su ubicación en una región con una dinámica económica estrechamente relacionada con las actividades agroindustriales, comerciales, logísticas, de servicios y de desarrollo territorial de la frontera sur de México. En este contexto, la colaboración con organismos públicos, empresas, organizaciones sociales y sectores productivos resulta fundamental para fortalecer la formación profesional de las y los estudiantes y contribuir a la atención de las necesidades regionales.

Durante 2024, el Instituto mantuvo una amplia relación de colaboración con los sectores público, privado y social mediante la operación de 117 convenios vigentes, de los cuales 25 fueron formalizados durante ese año. Estas alianzas han permitido ampliar los espacios de formación práctica, impulsar proyectos conjuntos y fortalecer los mecanismos de cooperación institucional.

La residencia profesional, el servicio social, la educación dual, los proyectos integradores y las actividades de vinculación representan mecanismos fundamentales para acercar a las y los estudiantes a entornos reales de trabajo. En este sentido, durante 2024 participaron 386 estudiantes en programas de residencia profesional, fortaleciendo el desarrollo de competencias profesionales y facilitando su inserción en el mercado laboral.



La vinculación institucional también se ha fortalecido mediante la participación en proyectos estratégicos de alcance regional, particularmente aquellos asociados al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la Economía Social y Solidaria y el Turismo Comunitario, los cuales han permitido integrar a estudiantes y docentes en iniciativas orientadas al desarrollo económico y social de la región. Asimismo, la participación en los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) ha contribuido a generar esquemas de colaboración con cooperativas y organizaciones comunitarias para la atención de necesidades específicas del entorno.

El seguimiento de egresados constituye otro componente relevante de la vinculación institucional. Durante 2024 se registró una inserción laboral del 64 % de los egresados del ciclo escolar 2022-2023, lo que refleja la contribución de la Institución a la formación de profesionistas con capacidad de incorporarse a los distintos sectores económicos y sociales de la región.

De igual manera, el emprendimiento representa una herramienta fundamental para impulsar la innovación, la generación de oportunidades económicas y el desarrollo regional. En este ámbito, el Instituto promovió actividades de capacitación y formación emprendedora con la participación de estudiantes en temas relacionados con modelos de negocio, talento emprendedor, propiedad intelectual y desarrollo de proyectos innovadores.

No obstante, persisten desafíos relacionados con la ampliación de las alianzas estratégicas, el fortalecimiento de los mecanismos de inserción laboral, la consolidación de esquemas de educación dual, el incremento de proyectos de transferencia tecnológica y la generación de mayores oportunidades para que estudiantes y egresados participen activamente en los procesos de desarrollo económico y social de la región.

En este contexto, la vinculación con los sectores productivo, público y social constituye una condición indispensable para fortalecer la pertinencia institucional, impulsar el emprendimiento, favorecer la empleabilidad de los egresados y contribuir al desarrollo sostenible de la región Soconusco, del estado de Chiapas y de la frontera sur de México.



Problemas

- La participación de estudiantes en esquemas de educación dual, estancias y otras modalidades de formación en entornos reales de trabajo aún es limitada en relación con la matrícula institucional.
- La vinculación institucional requiere ampliar y diversificar las alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales que contribuyan al fortalecimiento académico, científico, tecnológico y de innovación.
- La transferencia de conocimiento, tecnología e innovación hacia los sectores productivo, público y social aún presenta áreas de oportunidad para incrementar su impacto en el desarrollo regional.
- La oferta de servicios tecnológicos, capacitación, consultoría, certificación de competencias y asistencia técnica presenta oportunidades para ampliar su cobertura e impacto en los sectores productivos y sociales de la región.

Retos

- Incrementar la participación estudiantil en esquemas de educación dual, estancias, residencias profesionales y otras modalidades de aprendizaje vinculadas con entornos reales de trabajo.
- Consolidar y diversificar alianzas estratégicas con organismos públicos, privados, sociales, académicos y de cooperación nacional e internacional que contribuyan al fortalecimiento de las funciones sustantivas institucionales.
- Impulsar la transferencia de conocimiento, tecnología e innovación para contribuir a la solución de problemáticas y necesidades de los sectores productivos, sociales y gubernamentales de la región.
- Ampliar la cobertura y el impacto de los servicios tecnológicos, la capacitación, la consultoría, la certificación de competencias y la asistencia técnica, fortaleciendo la contribución institucional al desarrollo económico y social de la región.



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional constituye una condición indispensable para garantizar el cumplimiento eficiente de las funciones sustantivas del Instituto Tecnológico de Tapachula. En este sentido, el objetivo 6 adquiere especial relevancia al promover una administración basada en la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.

Durante 2024, el Instituto impulsó acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento académico mediante la gestión de recursos destinados a laboratorios especializados, así como a la atención de necesidades relacionadas con la operación, mantenimiento y mejora de los servicios institucionales. Estas acciones contribuyeron a generar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Asimismo, la gestión institucional se condujo bajo criterios de legalidad, eficiencia, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo el uso responsable de los recursos públicos y garantizando la continuidad de los servicios educativos que ofrece la Institución.

De igual manera, la operación y actualización de sistemas de información institucionales contribuyen a optimizar los procesos administrativos, fortalecer el seguimiento de las actividades sustantivas y favorecer una gestión más eficiente, oportuna y orientada a resultados.

No obstante, las crecientes necesidades de infraestructura, equipamiento, mantenimiento y actualización tecnológica hacen necesario fortalecer los mecanismos de planeación, gestión y financiamiento institucional, con el propósito de asegurar la sostenibilidad de los servicios educativos y responder oportunamente a las demandas de la comunidad tecnológica.



En este contexto, el Instituto Tecnológico de Tapachula reconoce la importancia de consolidar una gestión institucional eficiente y sostenible, sustentada en la mejora continua, la transparencia, la rendición de cuentas y la optimización de los recursos disponibles, como elementos fundamentales para fortalecer el desarrollo académico, científico, tecnológico y social de la región.

Problemas

- Las crecientes necesidades de infraestructura física, equipamiento y mantenimiento institucional demandan mayores recursos para garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones sustantivas.
- Los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación institucional requieren consolidarse para fortalecer la mejora continua y la gestión orientada a resultados.
- La atención de las necesidades institucionales de mediano y largo plazo demanda fortalecer los mecanismos de gestión de recursos que contribuyan a la sostenibilidad institucional.

Retos

- Fortalecer la gestión y obtención de recursos que permitan ampliar, modernizar y conservar la infraestructura física, el equipamiento y los servicios institucionales requeridos para el cumplimiento de las funciones sustantivas.
- Consolidar una gestión institucional basada en la planeación estratégica, el seguimiento sistemático de resultados y la mejora continua, que favorezca una toma de decisiones oportuna y sustentada en evidencia.
- Consolidar una gestión institucional sostenible que favorezca la atención de las necesidades de crecimiento, modernización y desarrollo de la Institución.



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Tapachula 2025- 2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tapachula	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.10 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7 1.3.1 1.4.1, 1.4.4, 1.4.5 1.5.1, 1.5.3, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno	2.1.3, 2.1.4, 2.1.5 2.2.2 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4 2.4.1
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.3 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4 3.3.1 3.4.2, 3.4.4, 3.4.6
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 4.2.1 4.3.1, 4.3.5 4.4.1
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.7 5.3.1, 5.3.4, 5.3.5 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3 5.5.1, 5.5.6 5.6.5



6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.4, 6.2.7 6.3.1, 6.3.2 6.4.3, 6.4.4, 6.4.6 6.5.1, 6.5.2 6.6.1, 6.6.6
--	--

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

- 1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
- 1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- 1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
- 1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
- 1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
- 1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
- 1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
- 2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
- 2.1.5 Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

- 2.2.2 Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.



Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.



Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

- 3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
- 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
- 3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.



Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
- 5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
- 5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
- 5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.



Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.



Línea de acción

- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
- 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- 5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.



Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.



Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
- 6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros
- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tapachula, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de Tapachula				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tapachula, Depto. de Planeación, Progr. Y Presup.		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de Tapachula durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no Escolarizados, según los registros reportados por el Instituto Tecnológico de Tapachula				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	2,633	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Sustitución en método de cálculo		Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 2,633				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	2,633		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3,000			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2,686	2,973	2,644	2,412	2,585	2,614	2,633
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2,700	2,750	2,800	2,850	2,900	3,000	



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	1.2 Abandono escolar			
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables			
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro			
Derecho asociado	Derecho a la educación			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre	
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tapachula, Departamento de División de Estudios Profesionales	
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100			
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	1,939	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	397	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	2,614	Fuente de información variable 2 Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((1939+397)/ 2614)]*100 = 10.63			



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	10.63		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
20.68			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	10.63
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.39	12.29	26.76	21.82	21.57	20.68	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto Tecnológico de Tapachula que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tapachula Sudirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	1		Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Subdirección Académica
Sustitución en método de cálculo	1 / 1 * 100 = 100%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2	ND	2	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Tapachula que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tapachula Desarrollo Académico		
Método de cálculo	Número total de académicos del Instituto Tecnológico de Tapachula que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 3				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	3		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
4			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
4	ND	7	8	6	6	3
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2	2	2	3	3	4	



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico de Tapachula que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tapachula Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	650	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	800	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	650 / 800 * 100 = 81.25					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	N/D		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1,000			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
650	800	850	900	950	1,000	



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tapachula División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación



Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 4				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	4		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	3	2	0	4
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	2	3	3	3	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Tapachula registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tapachula División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	ND		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
5			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2	3	4	5	5	5	



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del Instituto Tecnológico de Tapachula establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tapachula Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del Instituto Tecnológico de Tapachula				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	88	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 88				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	88		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
140			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
17	28	24	15	104	89	88
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
85	120	120	135	135	140	



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Institución certificada	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tapachula Subdirección de Planeación		
Método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con Sistema de Gestión de la Calidad Certificado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad



Sustitución en método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con Sistema de Gestión de la Calidad Certificado en el año N = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del Instituto Tecnológico de Tapachula que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la Educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tapachula Departamento de Recursos Humanos
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	65		Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 65					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	65		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
69			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
19	70	106	40	52	74	65
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
69	69	69		69	69	69

9. Anexo 1: Matriz de Seguimiento de Indicadores de Gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula total	Estudiantes	Matrícula total en el año N	2,633	2730	2780	2840	2910	2970	3080	DEP
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiantes	Matrícula de licenciatura (Modalidad escolarizada) en el año N	2,633	2,700	2,750	2,800	2,850	2,900	3,000	DEP
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiantes	Matrícula de posgrado en el año N	NA	NA	22	30	40	40	40	DEPI
1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	0	1	0	0	0	0	DEPI
1.5	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	0	1	1	0	0	0	DEPI
1.6	Matrícula de licenciatura en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiantes	Matrícula de licenciatura en modalidad no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta año N	44	30	30	40	60	70	80	DII-DCEA-DSC
1.7	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DDA
1.8	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	0	0	100	100	100	100	100	DEP



1.9	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	2633	2700	2750	2800	2850	2900	3000	DDA
1.10	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	25	80	80	85	90	95	100	DDA
1.11	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DDA
1.12	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	10	5	12	26	21	21	20	DEP
1.13	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6} * 100$	68	76	19	44	40	41	43	DEP
1.14	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$	105	131	61	76	85	87	89	DEP
1.15	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	0	0	30	35	40	45	50	DDA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.16	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	0	0	1	1	2	2	2	DDA
1.17	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	0	0	1	1	2	2	2	DDA
1.18	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	0	0	1	1	2	2	2	DDA
1.19	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	2	2	2	2	2	SSA
1.20	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	20	0	0	20	20	20	20	DPPP



Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	16	16	12	12	12	12	12	SA
2.2	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programas de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	0	0	0	1	0	0	0	DEPI
2.3	Académicos que aprobaron cursos de formación docente	Académicos aprobados	Número de académicos que aprobaron cursos de formación docente en el año N	80	90	80	85	90	95	100	DDA
2.4	Académicos que aprobaron cursos de actualización docente	Académicos aprobados	Número de académicos que aprobaron cursos de actualización docente en el año N	80	90	80	85	90	95	100	DDA
2.5	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	2	2	2	2	3	3	4	DEPI
2.6	Docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docentes capacitados	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	50	50	50	55	60	65	70	DDA

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	100	150	200	250	300	DDA
3.2	Estudiantes que representan a su tecnológico en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiantes	Número de estudiantes que representaron a su tecnológico en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	110	770	2,750	2,800	2,850	2,900	3,000	DAE
3.3	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	85	81	90	90	90	90	90	DAE
3.4	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	110	120	1950	1950	1950	1950	2000	DAE
3.5	Eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extramuros en el año N	20	20	20	20	20	20	20	DAE
3.6	Estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiantes	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	250	600	600	670	700	720	750	DGTV
3.7	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	1	3	2	2	2	2	2	DDA

3.8	Institutos Tecnológicos y Centros que participan en la campaña por la paz y contra las adicciones implementada	Instituciones participantes	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que participan en la campaña por la paz y contra las adicciones implementada en el año N	0	0	4	4	4	4	4	DDA
3.9	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	30	32	34	35	38	CI

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	3	1	1	2	3	3	3	DEPI
4.2	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	11	15	15	15	20	20	25	DEPI
4.3	Número de productos de investigación -artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	8	8	8	10	12	14	16	DEPI
4.4	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	0	2	3	4	5	5	5	DEPI
4.5	Cuerpos académicos en formación	Cuerpos académicos	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	0	1	1	2	3	3	3	DEPI
4.6	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	10	12	12	14	16	18	20	DEPI
4.7	Estudiantes que participan en proyectos de investigación del TecNM	Estudiantes participantes	Número de estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación del TecNM en el año N	20	40	40	40	50	50	50	DEPI



Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV
5.2	Convenios de vinculación intraTecNM	Convenios	Número de convenios de vinculación intraTecNM vigentes en el año N	10	13	20	21	22	23	24	DGTV
5.3	Convenios de vinculación vigentes entre Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenios	Número de convenios de vinculación vigentes entre Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	1	3	1	2	2	4	4	DGTV
5.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	75	85	120	120	135	135	140	DGTV
5.5	Estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado a través de residencias profesionales.	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado a través de residencias profesionales en el año N	400	450	400	420	427	435	450	DEP
5.6	Estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	60	75	90	110	125	DGTV
5.7	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	0	0	1	1	1	1	1	DGTV
5.8	NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación en el año N	NA	NA	3	4	5	6	7	DGTV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.9	Estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiantes participantes	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	315	280	300	380	450	480	500	DGTV
5.10	Comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidades beneficiadas	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	12	0	10	10	13	13	15	DGTV
5.11	Personas beneficiadas por actividades de servicio social	Personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	315	280	350	500	570	600	620	DGTV
5.12	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	0	30	15	20	25	30	DII
5.17	Estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM)	Estudiantes participantes	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM) en el año N	0	0	80	90	120	135	140	DGTV
5.18	Egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Porcentaje	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	80	80	0	240	280	295	310	DGTV



Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.2	Instituto Tecnológico o Centro que cuentan con sistema de gestión de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.3	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	74	69	69	69	69	69	69	DRH
6.4	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento Porcentaje	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRMS
6.5	Institutos Tecnológico o Centro que cuentan con proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyecto	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	1	1	2	2	2	2	2	DME
6.6	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	0	0	80	80	80	80	80	DME
6.7	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	0	0	0	1	1	1	1	DPPP
6.8	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	0	0	2	2	2	2	2	CC



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.9	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	0	1	1	1	1	1	1	DCD
6.10	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DDA
6.11	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	0	0	100	170	172	174	178	DRH
6.12	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP



Fuentes:

1. Consejo Nacional de Población. (2023). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020–2070. Secretaría General del CONAPO.
https://www.snieg.mx/Documentos/Demografico/sesiones/doc_22023/4_proyecciones_cesnids.pdf
2. Comisión Interna de Administración. (2022). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2022/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20de%20Gesti%C3%B3n%20correspondiente%20al%20ejercicio%20fiscal%202022.pdf?a=2
3. Comisión Interna de Administración. (2023). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2023/Informe_Gestion_2023.pdf?a=2
4. Comisión Interna de Administración. (2024). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2024/1SOCIA2025WEBVF.pdf?a=2
5. Institutos Tecnológicos de México, A.C. (2024). TecNM 2030: Impulsando el futuro de los Institutos Tecnológicos de México. Una propuesta de ITMAC.
<https://itmac.mx/tecnm-2030-impulsando-el-futuro-de-los-institutos-tecnologicos-de-mexico/>
6. Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
7. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
8. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025–2030. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>
9. Tecnológico Nacional de México. (2022-2023). Anuario institucional 2022. Tecnológico Nacional de México.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica_Educativa_TecNM_2022_2023_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK



10. Tecnológico Nacional de México. (2023-2024). *Anuario institucional 2022*. Tecnológico Nacional de México.
<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica+Educativa+TecNM+2023+2024+V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK>
11. Tecnológico Nacional de México. (2024). Informe de gestión gubernamental 2018-2024. Tecnológico Nacional de México.
[https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE CONCLUSION DE LA ADMINISTRACION 2012-2018.pdf](https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME+DE+RENDICION+DE+CUENTAS+DE+CONCLUSION+DELA+ADMINISTRACION+2012-2018.pdf)
12. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México.
[https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo Educativo del TecNM digital origen.pdf](https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo+Educativo+del+TecNM+digital+origen.pdf)
13. Informe de Rendición de Cuentas 2019-2024 del Instituto Tecnológico de Tapachula.
[https://tapachula.tecnm.mx/formatos/Varios/IRC/2018 2021/IRC 2019 2024 Tec NM Tapachula.pdf](https://tapachula.tecnm.mx/formatos/Varios/IRC/2018+2021/IRC+2019+2024+TecNM+Tapachula.pdf)

Tecnológico Nacional de México
Instituto Tecnológico de Tapachula
Excelencia en Educación Tecnológica
“Libertad de Espíritu en Ciencias y Tecnología”

